



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 26 de Octubre de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 299 - 2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-MAJL-EES-DPCC-TOE

Señor (a) _____
Director(a) de la I.E. _____

ASUNTO : Socialización de la RVM N° 046-2025-MINEDU sobre Municipios Escolares, conformación y plazos de informe.

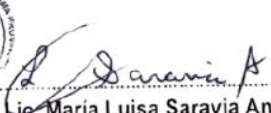
REF. : RVM N° 046-2025-MINEDU (Norma Técnica "NT-01-MINEDU").

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que el MINEDU aprobó la Norma Técnica "**Disposiciones para la organización y funcionamiento de los Municipios Escolares**" (RVM N° 046-2025-MINEDU), la cual deroga la RVM N° 0067-2011-ED. Al respecto deberá implementar las actividades de elección del municipio escolar para el año 2027 y para garantizar la misma se establece lo siguiente:

1. **Inserción curricular:** Incorporar en las sesiones de aprendizaje (áreas de DPCC, Personal Social y Tutoría) temáticas sobre democracia, ciudadanía, asuntos públicos y convivencia escolar vinculadas a los Municipios Escolares.
2. **Conformación:** Ejecutar el proceso electoral democrático para elegir a la nueva directiva del Municipio Escolar Institucional, **hasta el 30 de noviembre**.
3. **Remisión de informe:** Presentar el informe del proceso electoral y el Acta Final de Resultados a la UGEL 13, hasta la **primera semana de diciembre** bajo responsabilidad funcional.
4. Para acceder a la norma técnica ingresar al siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/6760396-046-2025-minedu>

Agradeciendo su compromiso con la participación estudiantil, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS